<u>INSTRUCTIVO INCORPORACIÓN</u> PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES Y CARRERAS COMPLEMENTARIAS

Señor Aspirante, antes de realizar la inscripción al proceso de selección para Profesional de Ciencias Militares y Carreras Complementarias 2026-1, por favor lea atentamente la información que se suministra a continuación en lo referente a los requisitos estipulados para inscribirse al curso.

La Escuela Militar NO efectúa devoluciones de pago por inscripciones que no se ajusten a estos parámetros.

Si ya ha realizado procesos de inscripción anteriores en el Ejército u otras Fuerzas, comunicarse con el delegado de la zona antes de realizar su inscripción.



REQUISITOS DE INGRESO.





TU FUTURO TE ESTÁ ESPERANDO



FASES DEL PROCESO.





PRIMERA FASE.



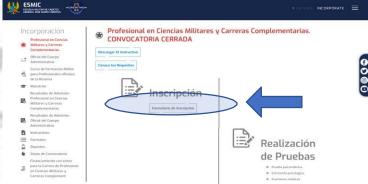
.1 PRE-INSCRIPCIÓN, CREACIÓN DEL USUARIO.

Seleccione la opción de "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN".



Seleccione la opción PROFESIONAL DE CIENCIAS MILITARES Y CARRERA COMPLEMENTARIA.





Deberá ingresar a la opción: REGISTRARSE COMO NUEVO USUARIO y diligenciará la información de datos personales.



TU FUTURO TE ESTÁ ESPERANDO



<u>PRIMERA FASE.</u>

SIERCIAS MIERCIAS OBRO 2500

1.2 INSCRIPCIÓN.

• A su correo electrónico se le enviará su usuario y clave personal, la cual le dará acceso a su portal de inscripción.

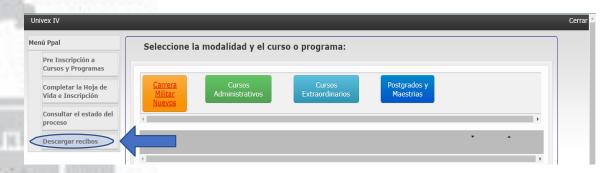
ESMIC ESCUEA MILITAR DE CADETES "GENERAL DES MARÍA CORDOVA" INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SNIES 9104 VIGILIDAN MINEDUCACIÓN Ingress su comes decordoco: "
policies or const. anno recordor or productive.
Chindo Su Comandia Zo Jean Enderman Su accossiz demonstratura University - woruntres-com-co

Seleccione la opción de "FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN".

Univex IV		Cerrar ^
Menú Ppal	Seleccione la modalidad y el curso o programa:	
Pre Inscripción a Cursos y Programas		
Completar la Hoja de Vida e Inscripción	Cursos Militar Nuevos Extraordinarios Postgrados y Maestrias	
Consultar el estado del proceso		п
Descargar recibos	Sel.	-1
	PROFESIONAL DE CIENCIAS MILITARES Y CARRERAS COMPLEMENTARIAS 2023-2. Seleccionar	

1.3 RECIBO DE DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

• Deberá Seleccionar el en la parte izquierda de la Ventana la opción de "descargar recibos" -recibo de pago.



NOTA:

Veinticuatro (24) horas hábiles después de cancelar el recibo de la inscripción en el banco BBVA, el sistema habilitará un formulario (Hoja de vida) el cual deberá diligenciar completamente para que se le asigne un código de inscripción con el que se va a identificar durante todo el proceso y también deberá usar para marcar sus carpetas de sanidad y de documentación.



<u>PRIMERA FASE.</u>



1.4 EXÁMENES MÉDICOS. (EXCLUYENTE)

El aspirante una vez inscrito deberá tomar contacto con el centro médico autorizado más cercano a su ciudad de domicilio agendar su cita y realizar sus exámenes médicos. Una vez haya terminado sus exámenes médicos, deberá estar pendiente de su correo electrónico donde será notificado de su aptitud psicofísica, de ser notificado con alguna novedad médica, se le notificara vía correo electrónico la novedad a solucionar con la fecha máxima para presentar dicha solución.

NOTA: Tendrá 5 días calendario para terminar sus exámenes.

<u>Una vez Medicina Laboral del Ejército Nacional expide las APTITUDES PSICOFÍSICAS, el personal considerado APTO continuará con la segunda fase.</u>

El personal será notificado con la aptitud psicofísica como: APTO, NO APTO o APLAZADO.

<u>NO APTO</u>: Finalizará el proceso según los términos del Artículo 3 del Decreto 1796 del 2000 en consecuencia esta es la razón de la no continuidad en el proceso de selección como aspirante a la Carrera de las armas. Si requiere información adicional de su aptitud, deberá comunicarse con Medicina Laboral del Ejército Nacional quien es el ente competente y NO la ESMIC.

<u>APLAZADO:</u> El aspirante que sea notificado en esta condición, deberá solucionar su situación máximo 5 cinco días calendario de lo contrario será excluido del presente proceso.



<u>PRIMERA FASE.</u>



1.5 PRUEBA PSICOMÉTRICA. (EXCLUYENTE)

El aspirante será citado vía correo electrónico para realizar la prueba psicométrica de manera presencial en las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.}

1.5.1 ENTREVISTA PSICOLÓGICA (EXCLUYENTE)

La entrevista se realizará en las instalaciones de la ESMIC en Bogotá o de manera virtual de acuerdo a disponibilidad, la citación a la entrevista se realizara mediante el correo electrónico, deben contar con disponibilidad de tiempo y en los casos que se realice de manera virtual, se debe garantizar buena conexión a internet, contar con cámara para la verificación de la identidad del aspirante y desarrollo de la entrevista.

Nota: Debe presentarse en traje formal (hombres con traje corbata y mujeres en sastre pantalón) y llegar 10 minutos antes de la cita en las instalaciones de la ESMIC donde haya sido citado, si la entrevista es virtual igualmente debe presentarse en traje formal.



SEGUNDA FASE.



2.1 PRUEBA DE POLIGRAFÍA.

Se realizará durante la segunda fase del comité de pruebas cuando sea citado a las instalaciones de la Escuela Militar de Cadetes.

2.2 COMITÉ DE PRUEBAS.

Pruebas físicas: Se realizarán en las instalaciones de la ESMIC, los resultados serán evaluados de acuerdo a las tablas establecidas por el Ejército Nacional para esta actividad. En el momento de convocar al comité se darán las instrucciones pertinentes y su calificación será al termino de cada prueba.

Prueba de Inglés: Esta prueba se presenta en las instalaciones de la ESMIC.

Chequeo médico: El chequeo médico lo realiza la profesional de la salud en las instalaciones de la ESMIC.

2.3 ENTREVISTA OFICIAL SUPERIOR.

Se realizará en las instalaciones de la ESMIC a cargo de un señor oficial superior designado para tal fin.

2.4 VISITA DOMICILIARIA.

Las visitas domiciliarias se realizarán de manera virtual o presencial al personal que haya pasado la primera fase del proceso y se llevarán a cabo por la trabajadora social junto con los oficiales Orgánicos de la ESMIC que sean designados para tal fin, los cuáles tomarán contacto con el aspirante informándole fecha y hora de la visita.



TERCERA FASE.



3.1 SELECCIÓN DE PERSONAL.

Se realiza por parte del comité de selección una vez se haya terminado la fase anterior.

3.2 MATRÍCULAS.

Se notificará al aspirante como ADMITIDO por correo electrónico, y se darán las instrucciones para realizar el proceso de matrícula.

Charles and the same